

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 2: “1022 -Departamentos o consejerías, en su caso, y órganos superiores, territoriales y colegiados, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones, persona titular y organismos y entidades vinculadas o dependientes” se pone en conocimiento de la ciudadanía y del público en general que la siguiente Entidad es dependiente del Cabildo Insular de Lanzarote:

Consorcio del Agua de Lanzarote

Objeto social

El Consorcio se crea para la producción, distribución y depuración de Aguas, siendo INALSA su empresa instrumental

Dirección

Avda. Fred Olsen, s/n planta -2
35500 Arrecife Lanzarote
Teléfono: 928 81 01 00 ext. 2269 – 2258 - 2157

Dirección web

<https://consorcioagualanzarote.com/que-es-el-consorcio-del-agua-de-lanzarote/>

Recursos que financian sus actividades

Aportaciones de los entes consorciados

Composición

Presidente Oswaldo Betancort García

- Presidente del Consorcio del Agua: Oswaldo Betancort García
- Alcalde de Arrecife: Yonathan de León
- Alcaldesa de Teguise: Olivia Duque Pérez
- Alcalde de San Bartolomé: Isidro Pérez Martín
- Alcalde de Tías: José Juan Cruz Saavedra
- Alcalde de Yaiza: Óscar Noda
- Alcalde de Haría: Alfredo Villalba
- Alcalde de Tinajo: Jesús Machín

Gerente **Domingo Pérez Callero**